Bogotá,05 de Mayo de 2022
02/05/2022
2186 - Ingrid P.

CUENTA DE COBRO 003

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

JUAN ANDRÉS MEDINA DÍAZ
CC 1007335094 DE SAN CAYETANO CUNDINAMARCA

Por concepto de cobro N° 03 del contrato de prestación de servicios N° 403 de 2022, comprendido entre el 01 DE ABRIL DEL 2022 al 30 DE ABRIL DEL 2022, período en el cual presté mis servicios en el Municipio de SAN CAYETANO del departamento de Cundinamarca.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. 33800033310 del banco Bancolombia

SON: UN MILLÓN SETECIENTOS CATORCE MIL PESOS (1.714.000) M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto en el Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



JUAN ANDRÉS MEDINA DÍAZ
CC 1007335094 DE SAN CAYETANO
No responsable de IVA
Dirección: CARRE 9 N° 2-10
Municipio: SAN CAYETANO CUNDINAMARCA
Teléfono: 3143314569
Email: Juanamedina.u@gmail.com